

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2796888

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 8 de fecha 19 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a nombre de Agrícola Millahue Ltda., RUT 99.565.130-0, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030, sobre sectores de playa, fondo de lago y uso de mejora fiscal; en sector El Arenal, ribera sur del Lago Ranco, comuna de Lago Ranco, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, con una superficie total de 261,76 m², la que fue tramitada según expediente SIABC N° 47.985, a modo referencial se señala coordenada geográfica vértice 1, Lat. 40°20'03,323" S, Log. 72°15'38,576" W, Datum WGS-84; el objeto de la concesión es regularizar construcciones consistentes en una rampa con rieles para operar con carro; embarcadero para lanchas deportivas y de uso recreativo y una casa de botes. Los antecedentes de la concesión se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Ranco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Wilfredo Aguirre Rozas, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Lago Ranco.



CVE 2796888

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl